



COMITÉ DE ADQUISICIONES
Séptima Sesión Ordinaria del 2021
10 de mayo del 2021

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 10 de mayo del dos mil veintiuno, en uso de la palabra, la licenciada Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Séptima Sesión Ordinaria del 2021, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente y cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, quien procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. Rubén Támez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Presente virtualmente

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Presente virtualmente

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

Ausente

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

Presente virtualmente

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Presente

Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Presente virtualmente



C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Ausente

Presente virtualmente

Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Presente virtualmente

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

~~Presente virtualmente~~

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

Presente virtualmente

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

Ausente

INVITADOS

Ing. Daniel Dares De León
Dir. General de Tecnologías

Presente virtualmente

C.P. Gerardo Cedeño Ramos
Coord. Gral. de Plazas, Presupuestos y Administración

Presente

Lic. Alejandra Montes Romanillos
Asesor Jurídico del Patronato de Museos de San Pedro

Presente virtualmente

Arq. Mario Donald Nolasco Guerrero
Director del Patronato de Museos de San Pedro

Presente virtualmente

La licenciada Gloria Morales Martínez señaló que existe quorum legal para dar validez de la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-17/2021, relativa al "Suministro de infraestructura de servidores para el centro de cómputo municipal".
4. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-18/2021, relativa a la "Contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos".



5. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-19/2021, relativa a la "Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio".
6. Informe del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-20/2021, relativa a la "Contratación del suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales", en su segunda vuelta.

El siguiente punto se modificó para quedar de la siguiente forma:

7. Informe del resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-21/2021, relativa a la "Contratación del suministro de material de construcción para el museo la Milarca", en su segunda vuelta, **y adjudicación directa.**
8. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-22/2021, relativa a la "Contratación del suministro de artículos de limpieza para dependencias de la Administración Pública Municipal", en su segunda vuelta.
9. Asuntos generales
10. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 6-seis votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad y Lic. Brenda Tafich Lankenau, el orden del día, considerando la modificación mencionada en el punto 7.

Punto tres.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-17/2021, relativa al "Suministro de infraestructura de servidores para el centro de cómputo municipal".

Fecha de convocatoria:	14 de abril del 2021	
Suficiencia presupuestal:	\$10,997,745.32	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • Kira Technologies, S.A. de C.V. • Jar Electrónica Aplicada S.A. de C.V. • Triara.com, S.A. de C.V. 	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	Triara.com, S.A. de C.V.	No se presentó representante alguno.
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	Kira Technologies, S.A. de C.V.	Presentó un cheque sin certificar para la garantía de su oferta económica.
Propuesta Económica:	Kira Technologies, S.A. de C.V.	\$13,346,063.63 *informativo
	Jar Electrónica Aplicada S.A. de C.V.	\$10,477,803.87
Se adjudica a:	Jar Electrónica Aplicada S.A. de C.V.	



La propuesta presentada por la empresa Kira Technologies, S.A. de C.V. excede el presupuesto autorizado.

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la adjudicación del contrato para el suministro de infraestructura de servidores para el centro de cómputo municipal, a favor de la empresa Jar Electrónica Aplicada S.A. de C.V., con R.F.C. JEA830608JM4, por un monto de \$10,477,803.87 (diez millones cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos tres pesos 87/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del día 12 de mayo al 30 de julio del 2021.

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la adjudicación del contrato para el suministro de infraestructura de servidores para el centro de cómputo municipal, a favor de la empresa Jar Electrónica Aplicada S.A. de C.V., con R.F.C. JEA830608JM4, por un monto de \$10,477,803.87 (diez millones cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos tres pesos 87/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del día 12 de mayo al 30 de julio del 2021.

Punto cuatro.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-18/2021, relativa a la "Contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos".

Fecha de convocatoria:	14 de abril del 2021	
Suficiencia presupuestal:	\$3,000,000.00	
Participantes:	• Unidad Médica Gisa S.C	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	NA	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	NA	
Propuesta Económica:	Unidad Médica Gisa S.C	\$2,534,400.00
Se adjudica a:	Unidad Médica Gisa S.C	

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la adjudicación del contrato para los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos, a favor de la Unidad Médica Gisa, S.C, con R.F.C. UMG861112DCA, por un monto de hasta \$2,534,400.00 (dos millones quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del día 01 de junio del 2021 al 31 de marzo del 2022.



De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la adjudicación del contrato para los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos, a favor de la Unidad Médica Gisa, S.C, con R.F.C. UMG861112DCA, por un monto de hasta \$2,534,400.00 (dos millones quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del día 01 de junio del 2021 al 31 de marzo del 2022.

Punto cinco.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-19/2021, relativa a la "Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio".

Fecha de convocatoria:	14 de abril del 2021	
Suficiencia presupuestal:	\$38,716,208.00	
Participantes:	Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM ENR Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM ENR	No cumple toda vez que en la partida 11. "Retroexcavadora con complemento martillo hidráulico", ofrece una potencia neta inferior a la solicitada en las bases.
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	NA	
Propuesta Económica:	Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero	\$35,540,955.14
Se adjudica a:	Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero	

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la adjudicación del contrato para el arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio, a favor de la empresa Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero, con R.F.C. ABS841019IK9, por un monto de \$35,540,955.14 (treinta y cinco millones quinientos cuarenta mil novecientos cincuenta y cinco pesos 14/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia del contrato a partir del día 11 de mayo del 2021 y el esquema de arrendamiento puro para las partidas de la 1 a la 8, será de 48 meses contados a partir de la entrega de los vehículos y para las partidas de la 9 a la 11, será de 60 meses contados a partir de la entrega de los vehículos.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a date "5/13".



De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa y Lic. Marcela Dieck Assad, con la ausencia de la Lic. Brenda Tafich Lankenau, la aprobación de la adjudicación del contrato para el arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio, a favor de la empresa Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero, con R.F.C. ABS841019IK9, por un monto de \$35,540,955.14 (treinta y cinco millones quinientos cuarenta mil novecientos cincuenta y cinco pesos 14/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia del contrato a partir del día 11 de mayo del 2021 y el esquema de arrendamiento puro para las partidas de la 1 a la 8, será de 48 meses contados a partir de la entrega de los vehículos y para las partidas de la 9 a la 11, será de 60 meses contados a partir de la entrega de los vehículos.

Punto seis.- Informe del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-20/2021, relativa a la "Contratación del suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales", en su segunda vuelta.

Fecha de convocatoria:	14 de abril del 2021	
Suficiencia presupuestal:	NA	
Participantes:	•Surtidor Eléctrico Monterrey, S.A. de C.V.	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	Surtidor Eléctrico Monterrey, S.A	No se presentó representante alguno.
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	NA	
Propuesta Económica:	NA	
Se adjudica a:	NA	

Se declaró desierto el presente concurso.

Punto siete.- Informe del resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-21/2021, relativa a la "Contratación del suministro de material de construcción para el museo la Milarca", en su segunda vuelta, y adjudicación directa.



Fecha de convocatoria:	14 de abril del 2021					
Suficiencia presupuestal:	Partida 1 \$1,969,852.85	Partida 2 \$1,214,267.73	Partida 3 \$2,953,506.16	Partida 4 \$573,637.76	Partida 5 \$1,034,720.00	Total \$7,745,984.50
Participantes:	Materiales y Camiones Regiomontanos, S.A. de C.V. (Partidas 1 y 4)					
	Cogmex, S.A. de C.V. (Partidas 1 a la 5)					
	Materiales Santa Bárbara, S.A. de C.V. (Partida 1)					
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	Cogmex, S.A. de C.V. (Partidas 1 a la 5)			No cumplió con las "Especificaciones Técnicas", de todas las partidas.		
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	Materiales Santa Bárbara, S.A. de C.V. (Partida 1)			No presenta la última declaración provisional del impuesto sobre la renta. 100		
Propuesta Económica:	Materiales y Camiones Regiomontanos, S.A. de C.V. (Partidas 1 y 4)			Partida 1.- \$2,157,994.64 y partida 4.- \$640,287.99 *Informativo		
	Materiales Santa Bárbara, S.A. de C.V. (Partida)			Partida 1.- \$2,194,910.41 *Informativo		
Se adjudica a:	NA					

Materiales y Camiones Regiomontanos, S.A. de C.V., si cumplió con los requisitos; sin embargo, su propuesta económica para ambas partidas (1 y 4) rebasó la suficiencia presupuestal; razón por la cual se declaró desierto el presente concurso, y se procedió a invitar a diversos proveedores para que cotizaran:

- Materiales y Camiones Regiomontanos, S.A. De C.V.
- Cogmex, S.A. de C.V.
- Materiales Santa Barbara, S.A. de C.V.
- Materiales para Construcción Vasconcelos, S.A.
- Mercis, S.A. de C.V.
- Materiales Industriales Jerez, S. de R.L. de C.V.
- Concretos Estampados Mexicanos, S.A. De C.V.
- C. Antonio Torres Nequis
- Grupo Esaga, S.A de C.V.
- Tecnobrick, S.A de C.V.



Constructora Dávila Juárez, S.A de C.V.
 Vitesa Constructora, S.A. de C.V.
 Grand Mk E México S.A. de C.V.
 C. Pablo González Serna
 Plomiferretera El Tornillo, S.A. de C.V.
 Ms Comercializadora E Importadora, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE CADA PARTIDA	SUFICIENCIA PRESUP.	MAT. Y CAMIONES REGIOMONTANOS, S.A. DE C.V.	COGMEX, S.A. DE C.V.	MAT. IND. JEREZ, S. DE R.L. DE C.V.
Partida 1 Materiales de Construcción.	\$1,969,852.85	\$1,960,027.06	\$2,031,207.85	NO COTIZA AL 100%
Partida 2 Material de Ferretería y Herramienta y Equipo.	\$1,214,267.73	NP	\$1,120,349.96	NO COTIZA AL 100%
Partida 3 Artículos Metálicos para la construcción.	\$2,953,506.16	NP	\$2,485,449.83	NO COTIZA AL 100%
Partida 4 Tierra Amarilla.	\$573,637.76	\$560,280.00	NP	\$589,078.39
Partida 5 Teja de barro natural.	\$1,034,720.00	NP	\$564,374.80	NP

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la adjudicación directa por excepción a favor de las empresas:

MATERIALES Y CAMIONES REGIOMONTANOS, S.A. DE C.V., con R.F.C. MCR1804062YA, para la partida 1.- "suministro de materiales de Construcción y partida 4.- "tierra amarilla", por un monto de hasta \$2,520,307.06 (dos millones quinientos veinte mil trescientos siete pesos 06/2021), con I.V.A. incluido.

COGMEX, S.A. DE C.V., con R.F.C. COG1711097B4, para la partida 2.- "suministro de material de ferretería, herramienta y equipo", partida 3.- "artículos metálicos para la construcción" y partida 5.- "teja de barro natural", por un monto de hasta \$4,170,174.59 (cuatro millones ciento setenta mil ciento setenta y cuatro pesos 59/2021) con I.V.A. incluido.

Todos con una vigencia a partir del 12 de mayo del 2021 al 28 de febrero del 2022. Lo anterior de conformidad con el artículo 42, fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León; en relación con los artículos 81, fracción III y 46 primer párrafo de su Reglamento; y artículos 213, fracción VIII, 214, fracción III y 97 del Reglamento de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

De conformidad con el artículo 39, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:



Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la adjudicación directa por excepción a favor de las empresas:

MATERIALES Y CAMIONES REGIONMONTANOS, S.A. DE C.V., con R.F.C. MCR1804062YA, para la partida 1.- “suministro de materiales de Construcción y partida 4.- “tierra amarilla”, por un monto de hasta \$2,520,307.06 (dos millones quinientos veinte mil trescientos siete pesos 06/2021), con I.V.A. incluido.

COGMEX, S.A. DE C.V., con R.F.C. COG1711097B4, para la partida 2.- “suministro de material de ferretería, herramienta y equipo”, partida 3.- “artículos metálicos para la construcción” y partida 5.- “teja de barro natural”, por un monto de hasta \$4,170,174.59 (cuatro millones ciento setenta mil ciento setenta y cuatro pesos 59/2021) con I.V.A. incluido.

Todos con una vigencia a partir del 12 de mayo del 2021 al 28 de febrero del 2022. Lo anterior de conformidad con el artículo 42, fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León; en relación con los artículos 81, fracción III y 46 primer párrafo de su Reglamento; y artículos 213, fracción VIII, 214, fracción III y 97 del Reglamento de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Antes de pasar al siguiente punto, el contador José Valles Luévanos hizo la observación de que el techo presupuestal asignado para la partida 5, correspondiente a “teja de barro natural”, se fijó al doble, por lo que solicitó a los miembros del Patronato de Museos de San Pedro, que cuidaran mucho esa parte para siguientes contrataciones.

Punto ocho.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-22/2021, relativa a la “Contratación del suministro de artículos de limpieza para dependencias de la Administración Pública Municipal”, en su segunda vuelta.

Fecha de convocatoria:	14 de abril del 2021	
Suficiencia presupuestal:	\$2,698,863.00	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • Serporolimsa, S.A. de C.V. • Químicos y Papeles del Norte, S.A. de C.V. • Gumón Comercializadora, S.A. de C.V. 	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	Serporolimsa, S.A. de C.V.	No acreditó un domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones, en el Estado de Nuevo León. Para el producto no. 60: Lustrador para muebles en aerosol 410 gr,



		oferta un gramaje menor al solicitado y para el producto no.74: Servilletas blancas desechables con 500 pzas., oferta cantidad de piezas, menor la solicitada. Y no manifiesto su compromiso de sustituir el bien faltante por un producto de calidad, tamaño y contenido igual o superior en caso de que alguno de los bienes se descontinuara del mercado.
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	NA	
Propuesta Económica:	Químicos y Papeles del Norte, S.A. de C.V.	\$1,918,379.91
	Gumón Comercializadora, S.A. de C.V.	\$2,231,926.45
Se adjudica a:	Químicos y Papeles del Norte, S.A. de C.V.	

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió, a consideración del Comité la aprobación de la adjudicación del contrato para el suministro de artículos de limpieza para dependencias de la Administración Pública Municipal, a favor de la empresa Químicos y Papeles del Norte, S.A. de C.V., con R.F.C. QPN970514HM2, por un monto de hasta \$1,918,379.91 (un millón novecientos dieciocho mil trescientos setenta y nueve pesos 91/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del día 12 de mayo del 2021 al 31 de marzo del 2022.

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la aprobación de la adjudicación del contrato para el suministro de artículos de limpieza para dependencias de la Administración Pública Municipal, a favor de la empresa Químicos y Papeles del Norte, S.A. de C.V., con R.F.C. QPN970514HM2, por un monto de hasta \$1,918,379.91 (un millón novecientos dieciocho mil trescientos setenta y nueve pesos 91/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del día 12 de mayo del 2021 al 31 de marzo del 2022.

Punto nueve.- Asuntos generales.- La licenciada Gloria Morales Martínez preguntó a los asistentes si tenían algún asunto que tratar, solicitando el uso de la voz el ingeniero Roberto Reynoso Corbalá para sugerir que se



promoviera la participación, y que se hiciera un plan proactivo en la búsqueda de dar de alta a nuevos proveedores para que participen en las licitaciones que se lleven a cabo; el cual se presente en el Comité y que se ejecute con un objetivo a mediano y largo plazo.

La licenciada Mariana Téllez Yáñez solicitó al ingeniero Reynoso Corbalá que aclarara cuál era el vacío que había que llevar. Buscar a los proveedores líderes (son más competitivos) para que participen; ya que no ha habido participación en las diversas licitaciones que se han llevado a cabo; promover su interés en participar ya que el municipio es muy cumplido en los pagos.

La licenciada Mariana Téllez Yáñez comentó que estaba totalmente de acuerdo con la sugerencia del ingeniero Roberto Reynoso Corbalá y agregó que le gustaría contar con datos firmes de la no participación.

El ingeniero Ernesto Vidal Hallam comentó que se tenía que contar con un diagnóstico de las causas potenciales de la no participación de los proveedores.

La licenciada Marcela Dieck Assad comentó que al año de la Administración la licenciada Laura Lozano Villalobos se comprometió a ampliar el padrón de proveedores; sin embargo no ha sucedido.

La licenciada Laura Lozano Villalobos agradeció las propuestas, las cuales siempre eran bienvenidas, compitiéndose a tomarlas en consideración para mejorar y hacer más robusto el padrón de proveedores.

Punto diez.- Clausura. La licenciada Laura Lozano Villalobos, no habiendo más temas que tratar, dio por clausurada la sesión siendo las 09:33-nueve horas con treinta y tres minutos del mismo día.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes.

POREL COMITÉ

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Secretario de Ayuntamiento

Lic. Rubén Támez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería



Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Ausente

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Ausente

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2



C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

Ausente

C. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS

Ing. Daniel Dares De León
Dir. General de Tecnologías

C.P. Gerardo Cedeño Ramos
Coord. Gral. de Plazas, Presupuestos y Administración

Lic. Alejandra Montes Romanillos
Asesor Jurídico del Patronato de Museos de San Pedro

Arq. Mario Donald Nolasco Guerrero
Director del Patronato de Museos de San Pedro

Esta hoja forma parte del acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 10 de mayo del 2021

75

